

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 32

## Comunicaciones del 11 y 17 de mayo de don Mariano Suárez al coronel don Antonio Vargas, sobre varios negocios

Consecuente a lo que vuestra señoría me dice en su oficio fechado en ese de Taretán a los 9 del corriente insertando la orden con que se haya para las operaciones que en ella se contraen digo: que está bien lo ejecute conforme se le previene, y que cuyo cumplimiento se dé al a indicada orden, destacándose el señor Teniente general Torres para Uruapan; pero no verificándolo, no deja de ser excusado el que al centro de mi departamento se halle vuestra señoría operando ejerciendo las funciones de su comisión.

Por esto, pues, y por estar mandado por su majestad la suprema junta extienda mis conocimientos en todas las fincas del distrito debe estar cierto vuestra señoría en que así como de cada una de ellas voy a exigir los planes o estados respectivos lo he de hacer a vuestra señoría de las cuentas que llevaré de cargo, y data desde su ingreso a ese destino, y por lo mismo le recomiendo la eficacia, y uso escrupuloso en sus distribuciones. También es de suponer que si el citado señor Torres no se acerca, será inútil la reunión de gente dispersa, y acopio de armas para el destino que haya emprendido respecto a la distancia en que se halla, y en tal concepto podrá vuestra señoría incorporarse en mi división seguro de que no será reprobado por el referido señor y de que no podré esperarlo por más de 8 días.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Comandancia general en Ario, marzo 11 de 1812.— *Mariano Suárez.*

Otrosí digo: que después de escrito este acabo de recibir una orden de su majestad la suprema junta nacional fecha en Sultepec a los dos días del corriente marzo en que me previene reúna inmediatamente todos los dispersos de la división del señor Torres, y en tal

concepto prevengo a vuestra señoría que sin exponer excusa, pretexto, o causa alguna se acerque a esta comandancia para hacérsela saber.— *Suárez*.— Señor coronel don Antonio Vargas.

Consecuente a lo expuesto por vuestra señoría en su oficio sin fecha que acabo de recibir, debo decirle que para ceder a su solicitud es preciso e indispensable que bajo de su firma me remita un testimonio de la comisión que indica en su citado, y ésta deberá ser relativa, y literal a su original, cuando de esta manera no pueda incluirmela, entre tanto mi comisionado se estará aguardando nueva orden mía; en tal concepto dispondrá vuestra señoría el pronto envío de la referida comisión. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Comandancia general en Ario, marzo 11 de 1812.— *Suárez*.— Señor coronel don Antonio Vargas.

El Supremo Congreso Nacional Americano Gobernativo a nombre del señor don Fernando VII se ha dignado conferirme comisión amplia para que proceda a levantar en este pueblo (o en el que me pareciere oportuno) una división de gente armada, y que con ella me conduzca en el tiempo más breve a aquel cantón. Para poner en efecto esta soberana superior determinación necesita que vuestra señoría disponga de la tropa que se haya a su mando reuniéndose al ejército de que depende o separándola a otro punto en obvio de discordias entre unos, y otros; y espero lo verifique vuestra señoría en cumplimiento de la citada soberana superior determinación, para no hacerse acreedor a las penas que en ella impone al que contraviniere. Dios guarde a vuestra señoría muchos años. Taretán y marzo 17 de 1812.— Bernardino Sixtos.— Señor coronel don Antonio Vargas.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos  
Raquel Güereca Durán  
Eric Adrián Nava Jacal  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602